

LA TARDE

AÑO XXII

DE LORCA

N.º 5.744

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN: VIERNES 14 MARZO 1930

COMERCIANTE : EXPORTADORES

COBRO CRÉDITOS atrasados en toda Andalucía especialmente en Sevilla y su Provincia **SUPLIENDO GASTOS ACTIVIDAD : SERIEDAD :** Descuentos convencionales

Escriba hoy mismo sin esperar a mañana pidiendo detalles y condiciones a don José M.ª Jiménez Bana, abogado, Miguel Moya 5 bajo, Sevilla. **NECESITANSE AGENTES EN CAPITALES DE PROVINCIAS Y PARTIDOS JUDICIALES.**

NOTA IMPORTANTE: Compró en firme los créditos atrasados que tengan comerciantes y exportadores pendientes de cobro en toda Andalucía con especialidad en Sevilla y su Provincia en las condiciones que se convengan.

De actualidad

El Comercio y la Junta de festejos

La Junta de Festejos trabaja con verdadera actividad desde que se constituyó.

Entre los medios a que está apelando para allegar los recursos posibles a los Pasos y atender eficazmente a la propaganda, es uno de ellos apelar al comercio para que contribuya en la medida que le sea posible a la realización de nuestras fiestas.

Estas donaciones son unas en dinero y otras en especie, y como a nuestros lectores les extrañará esto de las «especies», a explicarlo vamos.

La Junta pretende realizar dos Kermesses en los días 19 y 25, ambos de fiesta. Dichas Kermesses tendrán como lugar apropiado la calle de Canalejas. En la del Alporchón, se instalará una parada en la que habrá dulces, pastas, bombones, caramelos, vinos de todas clases, licores; una multitud de cosas, todas agradables, que las bellísimas hijas de esta tierra Azules y Blancas, ofrecerán al público al precio que éste, siempre galante y espléndido, quiera pagarlas.

A tal fin, muchos comerciantes han ofrecido por docenas las botellas de los vinos más generosos, de los más ricos licores; latas de pastas y conservas, muchos kilos de Bombones, caramelos y dulces de todas

capaz de ofrecer su cabeza al verdugo electrocutor.

No nos extraña, porque... ¡se ve por ahí cada mujer, que sería una prudente medida de orden social el obligar a algunas a ir veladas... si bien re conocemos que también las hay que están pidiendo el antifaz, siquiera sea por pudor estético...

Sea como sea, consideramos justa la condena de ese ciudadano yanqui, máxime si es feo, ¡que debe serlo cuando la besada «ha puesto el grito en... los tribunales», pues, de lo contrario, tal vez la querrelada hubiese pedido la «repris» del ósculo.

El besar a una mujer es deseo que inculcó la serpiente en nuestro primer padre, deseo que es ingénito en la especie y que ha tenido su apoteosis en aquella frase de César: «¡Quisiera que todas las bocas femeninas se transformaran en una sola boca,

TEATRO GUERRA

función para hoy Viernes aristocrático, otra bella superproducción:

LEY DE MUJER

por los famosos artistas Wallace Reid y Alice White

para besar en esta a todas las mujeres! ¡Oh, si no fuera por los convencionalismos sociales, en ellas, y por la guardia civil, en nosotros, la Tierra estaría llena de las armonías de la siringa de Pan!

MARCELO ESTELA

AL PASAR

¡Educación política!

El popular periodista de Barcelona, Max, expone que el único medio eficaz, absoluto, para evitar la compra de votos y los chanchullos electorales, es educar al elector. Dice que faltan escuelas en general; pero sobre todo en las escuelas faltan las clases de ciudadanía. ¡Educación política! ¿No se educa a los príncipes para reyes? ¿No se educa a toda clase de aprendices para toda clase de carreras, artes y oficios? ¿No se educa o amaestra al perro para que sea guardián y al loro para que le hable o repita? ¿No se enseña hasta a las niñas a coquetear, con el honesto fin de encontrar marido?...

Cree Max muy necesario no excluir la política de ninguna parte, antes al contrario, enseñarla en la escuela, en el hogar, en el casino, en el café y hasta en la tertulia, porque es el primero de los deberes ciudadanos.

Tiene razón el compañero Max,

porque si muchos tuvieran conciencia de sus actos, seguramente que no venderían el voto a cualquier candidato (sea del color que fuese) el que lo compra por su cuenta y razón.

Es verdad lo que dice de cómo

cumplir a la perfección esos deberes si no se educa para ello?

El que vende el voto, vende su amor, su idealidad, su conciencia; esto es una gran verdad.

X.

Desafueros de la dictadura

La esposa de Unamuno estuvo en la cárcel por encontrarle un ejemplar de «Hojas Libres»

De un artículo de R. Antigüedad en «El Pueblo Navarro»:

«Probablemente habrá ido satisfecho Unamuno de Guipúzcoa. Falta le hacía todo ello, y preciso era cuanto se hiciera, pues jamás sería bastante para reparar un agravio recibido en San Sebastián por el exrector de Salamanca. Los periódicos no pudieron ocuparse de ello. Los corresponsales de prensa fuimos llamados por el gobernador y amenazados con severas sanciones si transmitíamos la noticia. Aunque no hicimos caso de la prohibición, los periódicos no pudieron dar referencia del hecho.

El hecho era, sencillamente, que la esposa de don Miguel de Unamuno había sido detenida en la frontera y trasladada a la cárcel de San

Sebastián como una delincuente vulgar.

La señora de Unamuno volvía de Hendaya. Había ido a dar un abrazo a su esposo y regresaba a Salamanca, los ojos enrojecidos por el llanto de la separación.

Un policía entró en el coche en que viajaba y la pidió el pasaporte. Al ver que era la esposa de Unamuno procedió a registrar el equipaje. En este apareció un ejemplar, uno solo, de «Hojas Libres». Era el periódico que hacía su marido y que la señora llevaba consigo.

El agente procedió a detenerla, y detenida la condujo a San Sebastián.

Se pasó aviso inmediato al gobernador. Era éste don Francisco Manzano a quien «Hojas Libres» había censurado que aceptara el cargo de la Dictadura después de haber ocupado con los viejos políticos infinidad de puestos, entre ellos el Gobierno civil de Barcelona.

El señor Manzano, al enterarse de la detención de la esposa de Unamuno, no tuvo la menor vacilación.

—Que la lleven a la cárcel inmediatamente.

Y sin más dilaciones, la esposa del catedrático de Salamanca fué llevada a la cárcel de Onda, donde en aquel momento había otras seis mujeres presas. De ellas, tres eran ladronas, una procesada por lesiones y las otras dos rameras que cumplían arresto gubernativo.

—¿Pero, qué es eso señor Gobernador?

—Ezto e—dijo en su ceceo andaluz el gobernador—que la hojita eza no la paza en España ni mi pare.

Por nuestro consejo, telefonó a Madrid dando cuenta de lo ocurrido. Y, afortunadamente, pocas horas después de cometida la tropelía, fué rectificadas, y la señora de Unamuno pudo salir de la cárcel de Onda y continuar su viaje.

PERFIL DEL DIA

Por un beso

Un ciudadano norteamericano ha sido condenado a un mes de trabajos forzados por el delito de haber besado a una mujer, contra la voluntad de ella.

Pero esto no es lo extraordinario, pues es natural que las mujeres cuenten con un poder que las garantice contra los arrebatos instintivos y faunescos de los hombres que se creen que «todo el monte es orégano»; lo verdaderamente sorprendente es que dicho ciudadano, cuando le comunicaron la sentencia, dijo que el castigo no le acobarda ni le cura de su besofilia, pues por besar a aquella mujer, «a sus anchas», no tendría inconveniente en estar trabajando forzosamente, y por hacerla suya sería

¿Quiere usted comprar barato?

visite la conocida y acreditada firma

ZAPATERIA VALENCIANA

y encontrará en ella lo más estupendo en calzado para esbaldados, señoras y niños a precios completamente económicos.

Artículos de primera calidad fabricados exclusivamente para esta casa a precios sin competencia.

Siempre las últimas novedades

ZORRILLA 1.—LORCA

AGUA DE COLONIA

AROMAS DE LORCA

Venta exclusiva

“LOS 95”